

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 8 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el que se comunica la resolución de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento de la industria que se cita.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se comunica a la industria que se cita la revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento.

Asimismo se informa que, si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Para su conocimiento del contenido íntegro del mismo, podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, Sanidad Alimentaria, ubicada en la Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta, de 9,00 a 14,00 horas.

Titular/Empresa: Frialmar Helados, S.L.

Núm. R.G.S.E.A.A. 12.19765/AL y 40.09680/AL.

Último domicilio conocido: Pol. Ind. Sector 20. Calle Carbón, 209. 04009-Almería.

Almería, 8 de marzo de 2016.- El Delegado, José María Martín Fernández.